



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

Sub Gerencia de Catastro – Planeamiento y Control Urbano

LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA MODALIDAD D (APROBACIÓN CON EVALUACIÓN PREVIA DEL PROYECTO POR LA COMISIÓN TÉCNICA)

REQUISITOS GENERALES:

- Fuhu por triplicado debidamente suscrito.
- Copia literal de dominio expedido por el Registro de Predios con una anticipación no mayor a 30 días naturales.
- En caso que el solicitante de la licencia de habilitación urbana no se sea el propietario del predio, se deberá presentar además la documentación que acredita que cuenta con derecho a habilitar y, de ser el caso, a edificar.
- Si el solicitante es una persona jurídica se acompañara vigencia de poder expedida por el registro de personas jurídicas, con una anticipación no mayor a treinta (30) días naturales.
- Declaración jurada de habilitación de los profesionales que suscriben la documentación técnica.
- Pago por el derecho de la tasa administrativa

REQUISITOS ESPECIFICOS:

- Certificado de zonificación y vías.
- certificado de factibilidad de servicios de agua, alcantarillado y de energía eléctrica, los que se acreditaran a los documentos que, para dicho fin, otorguen las empresas privadas o entidades públicas prestadoras de tales servicios.
- Declaración jurada de inexistencia de feudatarios.
- Documentación técnica ,por triplicado firmada por el solicitante y los profesionales responsables del diseño de acuerdo a lo siguiente: